

08-2011

En la ciudad de Guatemala, a los **ocho días del mes de agosto del año dos mil once**, siendo las diez horas con quince minutos, reunidos en el salón de usos múltiples de Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos, edificio S-11, 3er nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la sesión ordinaria con la presencia del Dr. Jorge Luis De León Arana, quien preside y los representantes del CONCIUSAC: Ing. Agr. Manuel Martínez Ovalle, Facultad de Agronomía; Arq. Favio Hernández Soto, Facultad de Arquitectura; Lic. Franklin Valdez Cruz, Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Roberto Flores Arzú, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Inga. Telma Cano Morales e Ing. Mario José Mérida, Facultad de Ingeniería; Dra. María Andrea Muñoz, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dra. Miriam Samayoa, Facultad de Odontología; Lic. Carlos Chinchilla, Centro de Estudios Desarrollo, Seguro y Desastres; Licda. Zoila Rodríguez, Centro de Estudios Folkloricos; Dr. Oscar Peláez y Arq. Amanda Morán, Centro de Estudios Urbanos y Regionales; Dr. Enrique Gordillo, División de Desarrollo Académico; M.Sc. Eduardo Sacayón, Instituto de Estudios Interétnicos; Lic. Jorge Estrada, Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales; Dra. Carmen Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Ing. Pedro Julio García, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura; Ing. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Lic. Walter Poroj y Lic. Jorge Lemus, Centro Universitario de Occidente; Dr. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; Inga. Astrid Argueta del Valle, Centro Universitario de Suroccidente; Licda. Ingrid Lizzeth Higueros, Centro Universitario de Suroriente; Dr. Rogelio Salazar de León, Escuela de Ciencia Política; Lic. Miguel A. Chacón, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; Dr. Ángel Valdez, Escuela de Historia; Licda. María del Carmen Muñoz, Escuela Superior de Arte; Licda. Ada del Cid, Escuela de Trabajo Social; Ing. Agr. Julio Rufino Salazar, Secretario del CONCIUSAC; Licda. Bessie Orozco, Coordinadora del Programa de Apoyo y Fortalecimiento al Sistema de Investigación. Está presente el personal de DIGI: Lic. Jorge Torres Flores, Licda. Liza Ixcot, Inga. Krista Aguilar, Dra. Hilda Valencia de Abril, Licda. Brenda Díaz, Licda. Sandra Herrera, Inga. Liuba Cabrera, Sr. Jorge Tello, Lic. Roberto Barrios, Ing. Saúl Guerra, como asistentes sin voz ni voto, en su calidad de Coordinadores de Programas Universitarios de Investigación.

**PRIMERO:** El Dr. Jorge Luis De León Arana da la bienvenida a los presentes y realiza la lectura de los puntos de agenda **1.** Lectura y aprobación de la agenda **2.** Aprobación de las actas 05, 06 y 07-2011 **3.** Informe de proyectos recibidos con la convocatoria DIGI 2011. **4.** Asuntos varios. **ACUERDO:** Se aprueba la agenda y se incluyen los siguientes puntos: Presentación de los nuevos representantes de unidades de investigación. Presentación y entrega de libros por parte del MSc. Eduardo Enrique Sacayón.

**SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 05, 06 y 07-2011.** El Dr. Jorge Luis De León Arana consulta al pleno si aprueban las actas mencionadas. **ACUERDO: 2.1.** Actas 06-2011 y 07-2011: Se aprueban sin enmiendas. **2.2.** El acta 05-2011 se aprueba con la siguiente modificación realizada, por escrito, por la Dra. Miriam Samayoa Sosa, que literalmente y con negrilla algunos párrafos, dice: *“Por este medio le envío mis observaciones al acta 05-2011 de CONCIUSAC, de fecha 20 de mayo de 2011. En el punto Cuarto Revisión a la convocatoria DIGI 2011, en el inciso 14, propongo que quede de la siguiente manera: “La Dra. Miriam Samayoa solicita que se explique la esencia de la sección cuarta sobre las tres categorías y pregunta cómo se justifican los montos de las mismas.*

Sugiere que quede abierta la convocatoria y no sólo para doctorados y maestrandos, considerando la realidad del país, **que la evaluación administrativa no debe aparecer ahí tal como aparece** y que tienen que aclararse como van a ser evaluados los proyectos de **investigación especialmente los criterios de evaluación y definición de los proyectos multidisciplinarios y/o transdisciplinarios**. Así mismo, consulta cómo se van a administrar los proyectos multidisciplinarios y/o **transdisciplinarios, considera que es necesario tener criterios bien establecidos para ser viables y de impacto, estos proyectos**".

**TERCERO: PRESENTACIÓN MIEMBROS DEL CONCIUSAC.** El Dr. Jorge Luis De León solicita que se presenten los nuevos profesionales, siendo ellos: 1. Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez Ovalle en representación del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Agronomía. 2. Inga. Astrid Desirée Argueta del Valle, en representación del Instituto de Investigaciones del Centro Universitario de Suroccidente.

**CUARTO: ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LIBROS.** El MSc. Eduardo Sacayón entrega a los presentes tres libros publicados por el Instituto de Estudios Interétnicos y el Instituto Universitario de la Mujer, titulados: *"Pintura y empoderamiento de mujeres y pueblos indígenas, La urgencia de la historia. Justicia transicional, género y etnicidad en Guatemala y Género y etnicidad de las maquilas de confección a los call center en Guatemala*. Los anteriores libros contienen el resultado de tres investigaciones realizadas en el marco del proyecto *"Fortalecimiento de las capacidades institucionales para aplicar el enfoque de género y etnicidad en el Informe de Desarrollo Humano, proyecto que realizaron ambos institutos con el apoyo de la Agencia Canadiense para el desarrollo y la colaboración administrativa del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-*. El Dr. Jorge Luis De León agradece esta entrega e insta a los presentes a divulgar los resultados de las investigaciones.

**QUINTO: INFORME DE PROYECTOS RECIBIDOS PARA LA CONVOCATORIA DIGI 2011. 5.1.** El Dr. Jorge Luis De León presenta un resumen de los proyectos ingresados convocatoria DIGI 2011:

**CUADRO 1: RESUMEN DE PROYECTOS INGRESADOS CONVOCATORIA DIGI 2011**

PROGRAMA	CANTIDAD	MONTOS Q.
Alimentación y Nutrición	12	2,941,107.94
Asentamientos Humanos	07	1,472,511.38
Ciencias Básicas	08	3,098,816.64
Cultura	21	5,487,433.47
Desarrollo Industrial	07	2,375,685.83
Educación	21	4,893,967.90
Energía	02	999,999.00
Estudios de Género	04	1,014,681.67

Estudios de paz	08	2,318,025.78
Historia de Guatemala	02	398,438.93
Interdisciplinaria en Salud	08	2,480,317.44
Recursos Naturales	29	10,213,486.66
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>	<b>37,694,464.04</b>

**CUADRO 2: NÚMERO DE PROYECTOS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO CONVOCATORIA DIGI-2011**

ÁREA	CANTIDAD
Social	63
Tecnológica	58
Salud	08
<b>TOTAL</b>	<b>129</b>

5.2. El Dr. Jorge Luis De León da lectura y somete a discusión la propuesta de DIGI para la conformación de la Comisión Evaluadora del CONCIUSAC, así:

Área social	Área tecnológica	Área de salud
1. Dr. Ángel Valdez	1. Dr. Roberto Flores	1. Dr. Raúl Jáuregui
2. Arq. Favio Hernández	2. Inga. Telma Cano	2. Dr. Erwin Calgua
3. Lic. Walter Poroj	3. Ing. Pedro Julio García	3. Dra. Andrea Muñoz
4. Ing. René Villegas	4. Ing. Fredy Calderón	4. Licda. Ada del Cid

**5.2.1 Elección comisión evaluadora área social.** Se discute la conformación de la comisión: **a)** El M.Sc. Eduardo Sacayón consulta cuál es la función de la comisión evaluadora y en consideración a los proyectos ingresados, solicita que se incremente el número de evaluadores en las áreas social y tecnológica. **b)** El Lic. Franklin Valdez expresa que los miembros de la comisión deberán estar en su campo de especialización y propone para el área social al Dr. Oscar Peláez y al Dr. Rogelio Salazar. **c)** La Dra. Miriam Samayoa consulta cómo se realizará la evaluación, especialmente si los proyectos son multidisciplinarios. **d)** El Ing. Manuel Martínez expone sobre su experiencia en la evaluación de aproximadamente 100 proyectos a nivel centroamericano y consulta en qué formato se va evaluar. **e)** El Dr. Roberto Flores propone que se integren las comisiones con más profesionales, y que los proyectos del programa de alimentación pasen al área de salud. **f)** El Dr. Oscar Peláez expone que no está

de acuerdo con los profesionales propuestos para el área social, que él ha dedicado su vida al conocimiento de la historia y debido a su amplia experiencia y conocimiento, solicita integrar dicha comisión; propone que cada área sea evaluada por profesionales de la misma área. **g)** Con base en lo anterior el Dr. Jorge Luis De León propone para el área social al Dr. Oscar Peláez, Dr. Rogelio Salazar y M.Sc. Eduardo Sacayón. **h)** El M.Sc. Eduardo Sacayón no acepta integrar la comisión, ya que él no está de acuerdo que CONCIUSAC evalúe. **i)** El Arq. Favio Hernández explica que tiene experiencia en investigación social, y cuenta con criterio para evaluar la coherencia de los proyectos de investigación deben tener; propone que se evalúe al azar, no por áreas. **j)** El Dr. Ángel Valdez solicita que se respete el área social como tal: con su metodología, epistemología; asimismo, solicita que la comisión del área social incluya al Dr. Oscar Peláez y al Dr. Rogelio Salazar. **k)** La Dra. Yolanda López solicita que en el área social se incluya a un pedagogo, propone al Dr. Enrique Gordillo, y que participe una mujer, considerando el enfoque de género. **l)** La Dra. Miriam Samayoa solicita que los proyectos del programa de alimentación se incorporen al área de salud y que los criterios de evaluación de los proyectos sean transparentes. **m)** El Lic. Franklin Valdez propone para el área social al Dr. Ángel Valdez, Dr. Oscar Peláez, Lic. Walter Poroj y Dr. Rogelio Salazar. **n)** La Licda. María del Carmen Muñoz solicita votar para las propuestas y que se presenten los proyectos que ingresaron para saber quién y de qué unidades se presentaron. Previo a iniciar la votación, el Dr. Enrique Gordillo se inhibe de participar en la comisión propuesta. Con base en lo anterior, para el área social, se someten las propuestas: **A.** Dr. Ángel Valdez, Arq. Favio Hernández, Lic. Walter Poroj e Ing. René Villegas. **B.** Dr. Ángel Valdez, Dr. Oscar Peláez, Lic. Walter Poroj, y Dr. Rogelio Salazar. Votación: la propuesta A: 7 votos, propuesta B: 15 votos. **ACUERDO:** En base a la votación realizada, la comisión evaluadora del **área social** queda integrada por los profesionales: **Dr. Ángel Valdez, Dr. Oscar Peláez, Lic. Walter Poroj y Dr. Rogelio Salazar.**

**5.2.2 Elección comisión evaluadora área tecnológica:** Se discute la conformación de la comisión: **a)** El Ing. Pedro Julio García expone que toda vez estén claros los términos, él está capacitado para evaluar cualquier proyecto. **b)** El Lic. Carlos Chinchilla expone que cada área deberá tener una herramienta diferente, las cuales deben ser previamente validadas. **c)** En vista que no se ha propuesto otra comisión, el Dr. Jorge Luis De León somete a consideración y votación la propuesta para integrar la comisión del área tecnológica, así: Dr. Roberto Flores, Inga. Telma Cano, Ing. Pedro Julio García e Ing. Fredy Calderón. **ACUERDO:** Por votación unánime, la comisión evaluadora del **área tecnológica** queda integrada por los profesionales: **Dr. Roberto Flores, Inga. Telma Cano, Ing. Pedro Julio García e Ing. Fredy Calderón.**

**5.2.3 Elección comisión evaluadora área de salud:** Se discute la conformación de la comisión: **a)** La Licda. María del Carmen Muñoz pregunta el por qué se incluye a dos médicos veterinarios, y propone a la Dra. Miriam Samayoa y a la Dra. Yolanda López para integrar dicha comisión. **b)** El Dr. Ángel Valdez apoya a los compañeros propuestos. **c)** El Lic Walter Poroj también apoya la propuesta. **d)** La Arq. Amanda Morán hace una contrapropuesta, así: Dr. Raúl Jáuregui, Dr. Edwin Calgua, Licda. Ada del Cid y Dra. Miriam Samayoa. **e)** El Dr. Raúl Jáuregui expone que es una oportunidad para evaluar, no debe haber disputas antes de la evaluación. Expone que ya ha revisado la

mayoría de proyectos que ingresaron. Recuerda que anteriormente DIGI no tenía credibilidad ante los centros universitarios, pero que en respuesta a la convocatoria que realizó la DIGI para el taller, y la visita del equipo de DIGI, en CUNORI se logró la participación de más de cien profesionales. Asimismo, indica que lo importante es que los resultados impacten y sean de beneficio para los guatemaltecos. f) El Dr. Roberto Flores expone que no se debe ampliar la comisión y apoya la propuesta presentada por el Dr. Jorge Luis De León. Luego de discutidas ampliamente la conformación de la comisión, se tienen dos propuestas: **Propuesta A.** Dr. Raúl Jáuregui, Dr. Erwin Calgua, Dra. Andrea Muñoz, Licda. Ada del Cid. **Propuesta B.** Dr. Raúl Jáuregui, Dr. Edwin Calgua, Licda. Ada del Cid, y Dra. Miriam Samayoa. El Dr. Jorge Luis De León somete a votación ambas propuestas, obteniéndose los siguientes resultados: **11 votos para la propuesta A y 11 votos para la propuesta B.** Debido a que se obtuvo un empate y amparados en el Reglamento del CONCIUSAC, CAPÍTULO VII, DE LAS DECISIONES Artículo 19 que literalmente dice: *“Voto para efecto de las decisiones, los delegados presentes tienen derecho a un voto: el secretario del CONCIUSAC tiene voz, pero no voto; y el Presidente doble voto en caso de empate”*, el Dr. Jorge Luis De León emite un segundo voto a favor de la **propuesta A.** **ACUERDO:** Con base a la votación realizada, la comisión evaluadora del **área de salud** queda integrada por los profesionales: **Dr. Raúl Jáuregui, Dr. Erwin Calgua, Dra. Andrea Muñoz, Licda. Ada del Cid.** Se resumen las tres comisiones en el siguiente cuadro:

Área social	Área tecnológica	Área de salud
1. Dr. Ángel Valdez	1. Dr. Roberto Flores	1. Dr. Raúl Jáuregui
2. Dr. Oscar Peláez	2. Inga. Telma Cano	2. Dr. Erwin Calgua
3. Lic. Walter Poroj	3. Ing. Pedro Julio García	3. Dra. Andrea Muñoz
4. Dr. Rogelio Salazar	4. Ing. Fredy Calderón	4. Licda. Ada del Cid

**SEXTO: ASUNTOS VARIOS:** La Dra. Yolanda López invita a las actividades por el 30 aniversario de la Oficina Nacional de la Mujer, e informa que el 17 de agosto han sido designadas para el cambio de la Rosa de la Paz en el Palacio Nacional.

**SÉPTIMO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Ing. Agr. Julio Rufino Salazar  
Secretario CONCIUSAC

Dr. Jorge Luis De León Arana  
Director General de Investigación